

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-169/22

Corresponde al Expe. Nº 834/21

BAHIA BLANCA, 05 de agosto de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Ian Didriksen mediante la cual renuncia a su cargo de *Ayudante de Docencia "B"* en la asignatura "Tecnología de Programación" a partir del 01 de agosto de 2022: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2022 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Señor Ian DRIDIKSEN (Leg. 13536 *Cargo de planta 27023078), en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "Tecnología de Programación" (Cód. 7951), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de agosto de 2022.-